

Resolución n.º 753/2025, de 28 de mayo, de la Rectora de la Universidad de La Rioja por la que se crea el sello electrónico de Vicerrectorado de Formación Permanente y Extensión Universitaria para la identificación y la autenticación del ejercicio de la competencia en la actuación administrativa automatizada.

La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, prevé en su artículo 42 que, para la identificación y la autenticación del ejercicio de la competencia en la actuación administrativa automatizada, cada Administración Pública podrá determinar los supuestos de utilización del sello electrónico como sistema de firma electrónica.

El Reglamento por el que se regula la administración electrónica en la Universidad de La Rioja, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 8 de noviembre de 2018, establece en su artículo 29 que la creación de sellos electrónicos vinculados a órganos administrativos se realizará mediante resolución del Rector de la Universidad o persona en quien delegue. Asimismo, establece que dicha resolución habrá de señalar el órgano titular que será responsable de su utilización, las características técnicas generales del sistema de firma y certificado, el servicio de validación para la verificación del certificado y las actuaciones y procedimientos en los que podrá ser utilizado.

En este sentido hay que tener en cuenta la resolución 682/2025, de 13 de mayo, de la Rectora de la Universidad de La Rioja, por la que se delimitan la estructura y funciones del Consejo de Dirección.

De conformidad con lo anteriormente expuesto, este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

PRIMERO: Crear el sello electrónico cuya denominación es “VICERRECTORADO DE FORMACIÓN PERMANENTE Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA” para la identificación y autenticación del ejercicio de la competencia en la actuación administrativa automatizada, siendo el órgano titular responsable de su utilización la Vicerrectorado de Formación Permanente y Extensión Universitaria de la Universidad de La Rioja. Las características técnicas generales del sistema de firma y certificado son las contenidas en el Anexo a esta Resolución.

SEGUNDO: El sello electrónico de “Vicerrectorado de Formación Permanente y Extensión Universitaria” podrá ser utilizado para las actuaciones y procedimientos administrativos automatizados relacionados con:

- Emisión de títulos y diplomas relacionados con las actividades de extensión universitaria y certificados de especialización.

TERCERO: Los documentos firmados con el sello electrónico gozarán de la validez y eficacia de los documentos originales, pudiéndose verificar su validez a través de la Sede Electrónica de la Universidad de La Rioja.


Código Seguro De Verificación:	jtsN7osDvicOnjlpEDzlp0UWVdMRWE7C	Fecha	29/05/25 19:44
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/jtsN7osDvicOnjlpEDzlp0UWVdMRWE7C	Página	1/3



CUARTO: La presente Resolución deberá ser publicada en la Sede Electrónica de la Universidad de La Rioja.

En Logroño, a 28 de mayo de 2025. La Rectora, Eva Sanz Arazuri.

Código Seguro De Verificación:	jtSN7osDvicOnjlpEDzlp0UWVdMRWE7C	Fecha	29/05/25 19:44
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/jtSN7osDvicOnjlpEDzlp0UWVdMRWE7C	Página	2/3



ANEXO

**Información del certificado VICERRECTORADO DE FORMACIÓN PERMANENTE Y EXTENSIÓN
UNIVERSITARIA**

- Clasificación: **8**
- Componente del sistema: **Vicerrectorado de Formación Permanente y Extensión Universitaria**
- Entidad suscriptora: **Universidad de La Rioja**
- Extensión del uso del certificado: **KeyPurposeId 0: TLS Web client authentication KeyPurposeId 1: 1.2.840.113583.1.1.5**
- ID Emisor: **CN=AC Firmaprofesional - CUALIFICADOS,serialNumber=A62634068,OU=Certificados Cualificados,O=Firmaprofesional S.A.,C=ES**
- ID Política: **MITyC**
- NIF Entidad suscriptora : **Q2618002F**
- Número de serie: **114366973557101328261159004610070220904**
- Organización: **Universidad de La Rioja**
- Organización emisora: **Firmaprofesional S.A.**
- País: **ES**
- Política: **1.3.6.1.4.1.13177.10.1.21.2,2.16.724.1.3.5.6.2,0.4.0.194112.1.1**
- Asunto: **CN = Vicerrectorado de Formación Permanente y Extensión Universitaria, serialNumber=Q2618002F, OU=SELLO ELECTRONICO,2.5.4.97=VATES-Q2618002F,O=Universidad de La Rioja,C=ES**
- Tipo de certificado: **FP Sello Organo Medio Otros Dispositivos**
- Uso del certificado: **digitalSignature | nonRepudiation | keyEncipherment**
- Válido desde: **2025-05-26 lun 12:19:29 +0200**
- Válido hasta: **2028-05-26 vie 12:19:29 +0200**
- Versión política: **23**
-

La información incluida en el presente anexo podrá sufrir las variaciones oportunas que se deriven del proceso de renovación del certificado de sello electrónico de la Universidad de La Rioja.

Código Seguro De Verificación:	jtsN7osDvicOnjlpEDzlp0UWVdMRWE7C	Fecha	29/05/25 19:44
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/jtsN7osDvicOnjlpEDzlp0UWVdMRWE7C	Página	3/3

